CONSEJO NACIONAL
DE INVERSIONES
HONDURAS

Entre sus funciones principales se han establecido:

1) La promoción y desarrollo de la inversión privada;
2) El establecimiento de oficinas de facilitación y asistencia para los inversionistas y,
3) La formulación de propuestas de políticas públicas encaminadas a la creación de un clima favorable a la inversión tanto nacional como extranjera.